

2014

**“INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO”**

PEDRO JOSE PORTILLA UBATE

Jefe Oficina Asesora de Planeación

OMAR EDUARDO GONZÁLEZ

JOHN DAIRO BERMEO

Marzo de 2015

BOGOTÁ
HUMANANA

1. PRESENTACION

La Secretaría Distrital de Desarrollo Economico comprometido con la participación ciudadana y la rendición de cuentas adoptó el procedimiento “*PR-GI-24 Procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas*”, este con el objetivo identificar espacios de participación ciudadana y diseñar e implementar instrumentos y mecanismos para la participación ciudadanía y la rendición de cuentas en temas de desarrollo económico, logrando satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesada.

En este sentido, se elaboró el “*Plan de Acción Institucional de Participación ciudadana y rendición de cuentas*”, donde se plantearon las acciones que en virtud de participación ciudadana y rendición de cuentas se realizaran para la presente vigencia.

De acuerdo a lo anterior, este documento presenta el informe de resultados obtenidos en el primer semestre de 2014 en relación con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

2. REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES Y/O DISTRITALES DONDE SE DESARROLLAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES.

El Equipo Poblacional de la Oficina Asesora de Planeación está encargado de impulsar la implementación del Enfoque Diferencial en la entidad y de hacer seguimiento a las actividades de las Políticas Públicas Poblacionales dentro de ésta. Las Poblaciones que atiende la SDDE son: jóvenes, mujeres, LGBTI, adultos, personas en ejercicio de prostitución, habitante de calle, adulto mayor, familias, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y grupos étnicos (indígenas, raizales, Rrom y afrodescendientes). Para cumplir con estas labores, cada persona del equipo está encargada de algunas Políticas Públicas y/o espacios de participación transversales a todas las poblaciones que se reúnen semanal, quincenal y mensualmente, para lograr gestionar acciones afirmativas para cada población.

De esta manera, los productos que se han generado en cada uno de los espacios a los que se asiste son los siguientes:

- **Mesa de Productividad para Personas con Discapacidad.** Se logró durante el 2014 reactivar la mesa, hacer seguimiento a los procesos de emprendimiento y fortalecimiento, y generar un convenio interadministrativo entre Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud y nosotros, para tener un Punto Único de Atención en Empleabilidad para Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras.
- **Alta Consejería Distrital de Atención a las Víctimas.** Construcción de indicadores de impacto para el Sistema Distrital de Atención y Reparación a Víctimas.
- **Dirección de Asuntos Étnicos.** Se avaló el Plan de Salvaguarda del Pueblo Kamentzá Biyá.
- **Comité Distrital de Justicia Transicional.** Articulación interinstitucional para la atención de la comunidad Wounaan en condiciones de Vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar.
- **Mesa de Tablero de Control tema LGBTI.** Acuerdo de voluntades para atender integralmente a 150 personas de los sectores LGBTI.
- **Unidad Técnica de Apoyo de la CIPO.** Realización del Encuentro de experiencias positivas sobre aplicación del Enfoque Diferencial desde los Lineamientos elaborados por la CIPO 2013, donde se tomó como ejemplo para ser distribuida en todas las entidades la cartilla de Enfoque Diferencial elaborada por el Equipo Poblacional. Así mismo, se concertó el Plan de Acciones Afirmativas para grupos étnicos.
- **Mesa de Trabajo de Mujer y Género.** Se construyó el Plan de Institucionalización de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- **Mesa de Economía del Cuidado.** Se construyó en conjunto con todas las instituciones asistentes la campaña de sensibilización del 22 de Julio "Día Internacional del Trabajo Doméstico". Además se gestiona la publicación de un Boletín Especial trimestral sobre Empleabilidad en Bogotá, específicamente para Mujeres por parte de la Dirección de Estudios Socio-Económicos.
- **Mesa Técnica de la Casa de Todas.** Construcción de la estrategia de atención a mujeres en ejercicio de prostitución en emprendimiento y empleabilidad.

- **Mesa de Mujeres Sector de Desarrollo Económico.** Se construyó y se le realizó seguimiento al Plan de Transversalización del Sector de Desarrollo Económico.
- **Comisión Distrital de Política Social.** Construcción y entrega del informe sobre atención de cada una de las poblaciones.
- **Mesa de Trabajo BogotAfro.** Campaña de comunicación interna para la Conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- **Comisión Intersectorial de Poblaciones.** Apoyo al Encuentro de Jóvenes Étnicos 2014, e identificación y seguimiento de las estrategias desarrolladas por cada una de las políticas poblacionales y la articulación en los territorios en el marco del Plan 75 – Cien.

3. IDENTIFICAR EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD LAS ACTIVIDADES, HERRAMIENTAS, MECANISMOS O ESTRATEGIAS QUE DESARROLLAN UN ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y TERRITORIAL.

El Equipo Poblacional de la Oficina Asesora de Planeación creó un taller por medio del cual, de manera lúdica, se explica el Enfoque Diferencial y la necesidad de aplicarlo en la entidad. De esta forma se realizaron reuniones con cada dirección de la entidad donde se sensibilizó a las y los funcionarios frente a temas poblacionales, haciendo especial énfasis en Género y en Orientaciones Sexuales e Identidades de género no normativas.

Así, se logró profundizar en este último tema por medio de sensibilizaciones realizadas en conjunto con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, donde al final del evento firmaron 60 personas un acta de compromiso para no discriminar a las personas de los sectores LGBTI, generando así un Ambiente Laboral Inclusivo.

Igualmente, se generó una cartilla pedagógica sobre la aplicación del Enfoque Diferencial en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que se presentó en el Encuentro de experiencias positivas sobre aplicación del Enfoque Diferencial desde los Lineamientos elaborados por la CIPO 2013.

Por otro lado, se lograron establecer los mínimos de atención poblacional para mujeres en los proyectos misionales de la entidad, ejercicio que fue ejemplo para

el resto de poblaciones con las que se estableció un borrador en diciembre del 2014 para ser aprobado con las y los directivos en el 2015

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Vincular 2,000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad. Para 2014: 267 personas. Al menos el 15% de mujeres del total de personas vinculadas.	Mujeres	Al menos el 15% de mujeres del total de personas vinculadas	1. Puntos de recepción e información: Kioskos, Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOs) y CDEL. Se informara sobre el proceso de inscripción del SPE. 2. Identificación de intereses de capacitación de las mujeres que soliciten acceso al servicio. 3. Se organizaran grupos de máximo 20 mujeres para atenderlas en los kioskos cuando sean remitidas desde las CIOs para realizar el proceso del SPE en un día específico, acordado con el SPE.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
709 Proyecto Agrario de sustentabilidad	Apoyar a 1000 unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles; esto implica la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural para la reconversión productiva y la participación en las actividades de capacitación que para tal fin se realicen. Al menos 30% de mujeres participantes del proceso de apoyo.	Mujeres	Al menos 30% de mujeres participantes del proceso de apoyo.	1. El equipo de la SDDE realiza la asistencia técnica para la reconversión productiva atendiendo la demanda de las 6 localidades con ruralidad (Visita a Predios) Priorizando visitas a mujeres. 2. Adicionalmente se realizan capacitaciones grupales bajo la metodología; Escuelas de Campo - ECAS- en las diferentes localidades con ruralidad. Se espera vincular mínimo el 30% de mujeres en los grupos de capacitación que se organicen. 3. En acuerdo con la SD Mujer se realizara la convocatoria conjuntamente	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	Apoyar 4.500 emprendedores de la economía populara fin de consolidarlos y dar herramientas para lograr la sostenibilidad en el tiempo. Al menos 30% de mujeres participantes de los procesos de fortalecimiento	Mujeres	Al menos 30% de mujeres participantes de los procesos de fortalecimiento	1. Inscripción de la unidad productiva o idea de negocio interesada.2. Presentación del programa. Aquí se identifica si cumple criterios de selección. 3. Diagnóstico de la empresa y el emprendedor. 4. Plan de fortalecimiento empresarial. 4.1. Capacitación para la gestión empresarial. 4.2. Modelo de negocios. 4.3. Estructuración del plan de negocios. 4.3. Financiamiento. 5.1. Opciones de financiamiento con operadores financieros.5.2. Evaluación del plan de negocios. 5.3. Presentación a financiamiento. 6. Acompañamiento con énfasis en empresarismo. 6.1. Acompañamiento para la ejecución del plan de negocios, con operador financiero.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
689Potenciar zonas de aglomeración de economía popular	Capacitar personas vinculadas a las unidades productivas de las aglomeraciones productivas priorizadas. Al menos el 20% de mujeres participantes en los centros de servicios empresariales de las zonas de aglomeración a intervenir.	Mujeres	Al menos el 20% de mujeres participantes en los centros de servicios empresariales de las zonas de aglomeración a intervenir.	En el marco de los centros de servicios empresariales de las zonas de aglomeración a intervenir, se realizarán capacitaciones dirigidas a los empresarios, empresarias y personal que hace parte de las unidades productivas, de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio. Así mismo se tendrán acciones enfocadas a mujeres en la actividad aglomerada de confecciones.	Dirección de Competitividad Bogotá - Región.

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
715 Banca para la economía popular	Financiar 25,000 unidades productivas de economía popular que correspondan a mujeres. Año 2014: 1200 unidades productivas de mujeres.	Mujeres	1200 unidades productivas de mujeres.	1. Opciones de financiamiento con operadores financieros 2. Evaluación del plan de negocios. 3. Presentación a financiamiento. 4. Acompañamiento con énfasis empresarial. 4.1. Acompañamiento para la ejecución del plan de negocios, con operador financiero.	Dirección de Formación y capacitación, Sub. De Financiamiento
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento - 686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Apoyar 4.500 emprendedores de la economía populara fin de consolidarlos y dar herramientas para lograr la sostenibilidad en el tiempo Vincular 2,000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad. Al menos 30% de mujeres participantes de los procesos de capacitación y fortalecimiento	Mujeres	Al menos 30% de mujeres participantes de los procesos de capacitación y fortalecimiento	1. Inscripción de la unidad productiva o idea de negocio interesada.2. Presentación del programa. Aquí se identifica si cumple criterios de selección. 3. Diagnóstico de la empresa y el emprendedor. 4. Plan de fortalecimiento empresarial. 4.1. Capacitación para la gestión empresarial. 4.2. Modelo de negocios. 4.3. Estructuración del plan de negocios. Financiamiento. 5.1. Opciones de financiamiento con operadores financieros.5.2. Evaluación del plan de negocios. 5.3. Presentación a financiamiento. 6. Acompañamiento con énfasis en empresarial. 6.1. Acompañamiento para la ejecución del plan de negocios, con operador financiero.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	Realizar 15 ferias temporales de economía popular. Para el año 2014: 6 ferias. Al menos 20 % de mujeres participando en las 6 ferias temporales de la economía popular	Mujeres	Al menos 20 % de mujeres participando en las 6 ferias temporales de la economía popular	<ol style="list-style-type: none"> Del 14 al 30 de Octubre: inscripción y evaluación del producto. Las mujeres deberán acercarse a Plaza de Artesanos con su PRODUCTO para la inscripción y evaluación del mismo. El 10 de noviembre se publicarán los resultados de los y las participantes. 	Dirección de Formación y capacitación
748 Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	Apoyar 440 emprendimientos de base tecnológica	Discapacidad	Sensibilizar empresarios o emprendedores de UP de base tecnológica en temas de Discapacidad y beneficios tributarios por la vinculación laboral de personas con discapacidad.	Realizar talleres de sensibilización en discapacidad y capacitaciones en los beneficios tributarios de la vinculación laboral de PcD.	Subdirección de ciencia y tecnología
748 Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	Apoyar 440 emprendimientos de base tecnológica	Juventud	Apoyar a jóvenes con emprendimientos de base tecnológica.	Garantizar que el 25% de los beneficiarios del centro piloto de emprendimiento de base tecnológica con énfasis en mecatrónica y TIC (CPEBT) sean jóvenes.	Subdirección de ciencia y tecnología

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Implementar un Sistema Público de Empleo para el Distrito	Discapacidad	Sensibilizar a funcionarios del SPE en temas de Discapacidad y beneficios tributarios por la vinculación laboral de personas con discapacidad.	Realizar talleres de sensibilización en discapacidad y capacitaciones en los beneficios tributarios de la vinculación laboral de PcD.	Subdirección de formación y capacitación
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Implementar un Sistema Público de Empleo para el Distrito	Discapacidad	Diversificar la atención para personas con discapacidad en el SPE.	Implementar y mantener un Punto de atención para personas con discapacidad en el SPE	Subdirección de formación y capacitación
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Formar 6000 personas para el trabajo en programas a la medida que respondan a las necesidades del mercado	Juventud	Brindar formación para el trabajo a la medida a jóvenes.	Garantizar que el 30% de la población que reciba formación para el trabajo sean jóvenes	Subdirección de formación y capacitación
715 Banca para la economía popular.	160 unidades productivas de economía popular que correspondan a personas con discapacidad	Discapacidad	Brindar crédito a UP de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	Garantizar que 160 UP de PcD, cuidadores o cuidadoras sean beneficiados por el programa de crédito de la SDDE.	Subdirección de emprendimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
709 Proyecto Agrario de sustentabilidad	Articular la oferta campesina de (17) veredas con escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria del distrito.	Indígenas	Focalizar en las veredas de Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar y Suba un mínimo del 2% de población étnica, que tenga oferta para mercados campesinos.	Proponer que se incluya la población étnica, que tenga oferta para mercados campesinos, ubicada en las zonas a intervenir.	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento
	Apoyar 500 Unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles	Familias Indígenas	Focalizar un 2% de atención, en las familias campesinas y étnicas de las veredas integradas al proyecto y que actividades económicas realizan	Hacer el enlace entre las familias campesinas y étnicas y la dependencia encargada de la convocatoria del proyecto agrario, ya sea por divulgación de la información en las veredas y centros comunitarios o culturales o por información directa.	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
754 Proyecto Agricultura Urbana y Periurbana	Desarrollar una red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá D.C.	Indígenas	Implementar un modelo de agricultura urbana con comunidad Indígena	Cumplir con el facilitamiento de un espacio donde se guarden sus usos y costumbres y a la vez ellos implementen el cultivo previamente consensuado, articulando el modelo de agricultura peri urbana y la sostenibilidad del mismo.	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento
715 Banca para la economía popular	49.650 unidades productivas de economía popular	Indígenas / Rrom	Garantizar la inclusión en un 2% de las comunidades Indígenas y Rrom	Incluir a las poblaciones enfatizando el enfoque diferencial dentro de los procesos de financiamiento a las unidades productivas. Realizar acciones específicas dentro de las convocatorias generales.	Subdirección de emprendimiento
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	Realizar 15 ferias temporales de la economía popular	Etnias y Víctimas	Apoyar la feria cultural, étnica y productiva “V encuentro de Jóvenes Étnicos”, con asesoramiento empresarial y fortalecimiento de mínimo un 3%, reconociendo la inclusión de la población de víctimas.	Comunicar y hacer seguimiento a las convocatorias de la entidad. Realizar apoyo y acompañamiento de la SDDE a la organización de Jóvenes Étnicos con el préstamo de la plaza de artesanos (auditorio, cocinas, plazoleta de comidas, espacios para la feria productiva, plazoleta central, los stans) Gestionar convenio con el IDPAC y la Secretaría de Gobierno. Registro de las personas y unidades productivas participantes.	Subdirección de emprendimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
		Etnias y Víctimas	Realizar la Feria de Poblaciones incluyendo los aspectos de medicinas y economías ancestrales, reconociendo a la Bogotá Étnica (54 pueblos indígenas, población afrodescendientes, Rrom, Raizales, Palenqueros) reconociendo la inclusión de la población de víctimas.	Realizar un convenio entre la SDDE, la Secretaria Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno y las organizaciones y Autoridades étnicas para la proyección, organización y desarrollo del Encuentro. Registro de las personas y unidades productivas participantes.	Subdirección de emprendimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
	Apoyar 4.500 unidades productivas de economía popular en acceso a mercados Apoyar 900 unidades productivas en accesos a mercados	Etnias y Víctimas	Apoyar un 3% de iniciativas de mujeres étnicas dentro del 25% contemplado para mujeres, Reconociendo la inclusión de la población de víctimas.	Realizar apoyo y acompañamiento de la SDDE a las asociaciones de mujeres étnicas, con el préstamo de la plaza de artesanos (auditorio, cocinas, plazoleta de comidas, espacios para la feria productiva, plazoleta central, los stans) Gestionar convenio con la Secretaría de Gobierno. Inscripción y seguimiento de las unidades productivas a participar. Registro de las personas y unidades productivas participantes.	Subdirección de emprendimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
		Etnias y Víctimas	Apoyar el “VII Encuentro Nacional de pueblos Indígenas”, impulsado por los 14 cabildos indígenas presentes en Bogotá, con asesoramiento empresarial y fortalecimiento, de mínimo un 3%. Reconociendo la inclusión de la población de víctimas.	Realizar apoyo y acompañamiento de la SDDE a los Cabildos Indígenas, con la gestión de consecución de las carpas, baños móviles y puntos de hidratación con (IPES y Empresa de acueducto de Bogotá) Gestionar convenio con IDPAC y la Secretaría de Gobierno. Inscripción y seguimiento de las unidades productivas a participar. Registro de las personas y unidades productivas participantes.	Subdirección de emprendimiento
		Etnias y Víctimas	Apoyar la creación de espacios de comercialización para la población indígena. Reconociendo la inclusión de la población de víctimas.	Realizar convenio entre la SDDE, y otras entidades públicas y privadas como Centros Comerciales y Culturales.	Subdirección de emprendimiento
		Etnias y Víctimas	Fortalecimiento de un 2% a las iniciativas productivas Mingueras de las Asociaciones de Víctimas	Inclusión de los procesos asociativos de carácter productivo que resulten de la consulta inicial en articulación con la Secretaría de Gobierno y el IPES.	Subdirección de emprendimiento

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
	<p>Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad</p>	<p>Etnias y Víctimas</p>	<p>Dar continuidad y consolidar la estrategia de atención a los emprendedores y empresarios mediante los centros de desarrollo local, capacitando a los grupos étnicos asociados: en la formulación, elaboración y gestión de proyectos productivos agrícolas, artesanales y comerciales. Y en habilidades administrativas y financieras para el adecuado manejo de recursos. Reconociendo la inclusión de la población de víctimas.</p>	<p>Realizar seguimiento a las unidades Indígenas inscritas en la convocatoria de fortalecimiento.</p>	<p>Subdirección de emprendimiento</p>

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Vincular 2000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad	Étnias	Vincular el 2% de población indígena a las oportunidades laborales que generen trabajo de calidad. Darle prioridad a los perfiles de personas incluidas dentro de estas poblaciones.	Realizar una sensibilización a los funcionarios del Sistema Público de Empleo.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
748 Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	Apoyar 440 emprendimientos de base tecnológica	LGBTI - Etnias - Discapacidad	Apoyar a personas de los sectores LGBTI, Raizales, Indígenas, Rrom, Afrodescendientes y con discapacidad en emprendimientos de base tecnológica.	Garantizar que el 5% de los beneficiarios del centro piloto de emprendimiento de base tecnológica con énfasis en mecatrónica y TIC (CPEBT) sean de los sectores LGBTI, etnias y discapacidad.	Subdirección de ciencia y tecnología
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	Realizar 15 ferias temporales de la economía popular	LGBTI	Apoyar la participación de unidades productivas de personas de los sectores LGBTI en por lo menos 2 de las 15 ferias.	Garantizar la participación de unidades productivas de personas de los sectores LGBTI en por lo menos 2 de las 15 ferias.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
716 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	Apoyar 4.500 emprendedores de la economía populara fin de consolidarlos y dar herramientas para lograr la sostenibilidad en el tiempo.	LGBTI	Apoyar la participación de emprendedores y emprendedoras de los sectores LGBTI en el 1% del total atendido al año.	Realizar convocatorias a emprendedores y emprendedoras de los sectores LGBTI, por medio de los Centros de Atención a la Diversidad y los afiliados a la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia para apoyar la participación de éstos en el 2% del total atendido al año.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial

Proyecto de Inversión	Meta Plan	Población	Estrategia	Acciones	Dependencia
715 Banca para la economía popular.	2.500 unidades productivas de economía popular	LGBTI	Financiar unidades productivas de economía popular de personas de los sectores LGBTI	Garantizar la convocatoria para la participación de unidades productivas de personas de los sectores LGBTI en al menos un 1% del total atendido al año.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
686 Articulación para la generación de trabajo digno y decente	Vincular 2000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad	Habitante de Calle	Apoyar la vinculación laboral de Habitantes de Calle que terminan el proceso de rehabilitación en los Centros de Acogida del Distrito.	Realizar convocatorias en los Centros de Acogida de la SDIS para atender en un mínimo del 0.3% del total anual de las personas atendidas.	Dirección de Formación y Desarrollo Empresarial
754 Agricultura Urbana y Periurbana	Apoyar (900) personas asociadas en iniciativas productivas populares de Agricultura Urbana y Periurbana	Habitante de Calle	Capacitar a Personas Habitantes de Calle en proceso de reahabilitación en el Centro de Atención El Camino, en los aspectos de planeación, diseño predial, manejo de cultivos, producción, poscosecha y comercialización.	Gestionar un proceso de huerta urbana con producción, poscosecha y comercialización en el Centro de Atención El Camino.	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

4. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se implementó el procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas que tiene como objetivo Identificar espacios de participación ciudadana y diseñar e implementar instrumentos y mecanismos para la participación ciudadanía y la rendición de cuentas en temas de desarrollo económico, logrando satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesada.

Para el fortalecimiento de la participación ciudadana se realizó un mecanismo de participación en la página web de la entidad para que los ciudadanos y demás partes interesadas ejerzan su derecho a la participación entorno a la política pública de productividad, competitividad y desarrollo socio económico y la gestión de la entidad.

Empleo

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana para el período 2012-2016 contiene un mandato contundente: generar trabajo decente y digno se convertirá en el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos. El trabajo decente es la base del desarrollo económico, la competitividad y el criterio guía de las relaciones entre empleadores y trabajadores tanto en el sector público como en el privado. Este compromiso del Plan con una ciudad respetuosa de los derechos laborales, que parte del reconocimiento de que el trabajo de sus habitantes es el principal insumo para el desarrollo y, por ende, acepta que dignificarlo implica avanzar hacia una ciudad más productiva, competitiva y humana, se complementa con la necesidad de ejecutar una tarea prioritaria: construir e implementar una Política Distrital de Trabajo Decente.

Con esta apuesta Bogotá ha dado un paso enorme para proyectarse a nivel internacional –por la importancia que el trabajo decente ha adquirido a escala global- y para sentar la pauta en la construcción de políticas laborales de avanzada para el resto del país.

La política de trabajo decente, como lo ordena el Plan, debe ser producto de un consenso amplio entre los distintos actores del mundo del trabajo. Teniendo en cuenta que, como lo reconoce la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, el trabajo no es una mercancía sino la principal actividad de los seres humanos y una preocupación fundamental de los distintos grupos poblacionales (sin importar su género, edad, condición étnica, identidad sexual, lugar de origen o su tendencia ideológica), la puesta en marcha de esta política ha sido una oportunidad para instaurar un nuevo paradigma de construcción de las políticas públicas: el modelo de democracia deliberativa con amplia participación de todos los actores involucrados.

En cumplimiento del mandato del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha liderado el proceso de construcción de la Política Distrital de Trabajo Decente y Digno, producto de un proceso de deliberación con los actores del mundo del trabajo en la ciudad, que ha tenido como propósitos: posicionar el tema entre las preocupaciones ciudadanas, articular esfuerzos de actores claves para su implementación y crear capacidad institucional para cumplir con las metas que la Administración Distrital se ha trazado en el tema de Trabajo Decente. Un proceso participativo de gran alcance, además, es una forma apropiada de lograr que florezca una cultura de respeto a los derechos laborales que se convierta en la base de la competitividad de la ciudad. La deliberación ciudadana ha permitido romper el silencio sobre el trabajo, transformar en argumentos públicos las preocupaciones privadas, y crear relaciones entre pares, propiciando que las quejas y las injusticias se enuncien como derechos y puedan ser materia de diálogo social y negociación colectiva.

En este sentido, la ciudadanía bogotana participó durante el año 2013 en el proceso de formulación de la política pública de Trabajo Decente y Digno, en espacios democráticos de deliberación y construcción participativa que incluyo todos los actores interesados y sus propuestas, a través de la Campaña “El trabajo decente, un asunto público en la Bogotá Humana” la cual pretendió promover la discusión ciudadana sobre el trabajo decente, de manera adicional, a través de los talleres realizados en el marco del ciclo “La Bogotá Humana construye Trabajo Decente a través de la palabra”, se llevó a cabo la

deliberación para la construcción de la política con los actores más representativos del mundo del trabajo en la ciudad.

Mientras que la primera creó el clima de opinión pública necesario para darle legitimidad y relevancia a la política, y además ofreció diferentes perspectivas e ideas valiosas sobre el problema partiendo de la vida cotidiana de la gente; la segunda canalizó en mayor medida las demandas dispersas de distintos sectores de la ciudadanía formulándolas en propuestas concretas para la creación y modificación de la política pública. Por las potencialidades de este segundo escenario de discusión para crear consensos, involucrando al mayor número de los actores interesados, el proceso de deliberación que recogió los aportes ciudadanos para construir la política sobre la base de los diagnósticos informados aportados con los estudios, tuvo como objetivo central identificar alternativas de solución a los problemas que enfrenta la ciudad para el logro del Trabajo Decente. Como resultado de este proceso se encuentra listo el documento técnico de soporte para la política de trabajo decente y digno de la ciudad. Es importante señalar que en proceso deliberativo se realizaron nueve foros que conforman el ciclo “La Bogotá Humana construye trabajo decente a través de la palabra”. Dos foros sectoriales: uno, de la economía consolidada que involucró la participación de empresarios y organizaciones sindicales, y otro, sobre trabajo decente en la economía popular. Tres foros poblacionales: con mujeres, jóvenes y población LGBTI. Uno de las organizaciones de trabajadores y otro de los empresarios, y finalmente un foro académico.

- El proyecto de inversión 736, de manera transversal ejecuta la implementación del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá, plan que conforme a los decretos 315 de 2006 y 040 de 2008, cuenta instancias de participación como son el consejo directivo y las mesas consultivas, donde tienen asiento representante de las organizaciones campesinas y un representante de las organizaciones de vecinos o juntas comunales del Distrito, para la vigencia 2014 se llevó a cabo dicho consejo en el segundo semestre, donde los representantes de la comunidad plantearon sus aportes y puntos de vista, sobre los avances, proyectos y estrategias que permean proyecto de inversión 736. (Ver acta de reunión)

Por el otro el PMASAB provee la conformación y funcionamiento de las mesas consultivas como instancias de participación ciudadana, las cuales se han vinculado a la evaluación del plan, que se viene adelantado con el contrato de consultoría No. 223-2014, impresiones o aportes que han sido tomadas para el redireccionamiento del proyecto de inversión 736.

- Por otro lado se promovido la participación de diferentes actores comunitarios relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional en los comités de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de cada una de las localidades, instancia colegiada mixta que se reúne mensualmente, cuya secretaría técnica está en cabeza de la Secretaría de Salud Distrital o su referente local que en su mayoría son los hospitales y la presidencia por la SDDE; En estos espacios locales que son para la coordinación y territorialización de la política de seguridad alimentaria, se han convertido en el eje de participación y aporte comunitario la el cumplimiento de las metas y el redireccionamiento de estrategias caso específico de mercados campesinos, fortalecimiento a tenderos.
- De igual manera han sido valiosas las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios de los diferentes contratos o convenios como el 565 de 2013, 102-2014, 208-2014, donde los resultados han permitido ajustes en la intervención por ende al logro de metas.

Un gran espacio de participación ciudadana fue el foro adelantado en la plaza de Bolívar en el marco del día del campesino (mercado campesino convenio 067 de 2014), donde se debatió lo que ha sido la estrategia de mercados campesinos en los últimos 10 años, y las mesas posteriores con el comité de interlocución campesino y comunal (CICC) para la financiación de mercados en el segundo semestre de 2014.

- **Figura de Gestión Social del Territorio.**

La Subdirección ha llevado a cabo el proceso de fortalecimiento organizativo, en lo que

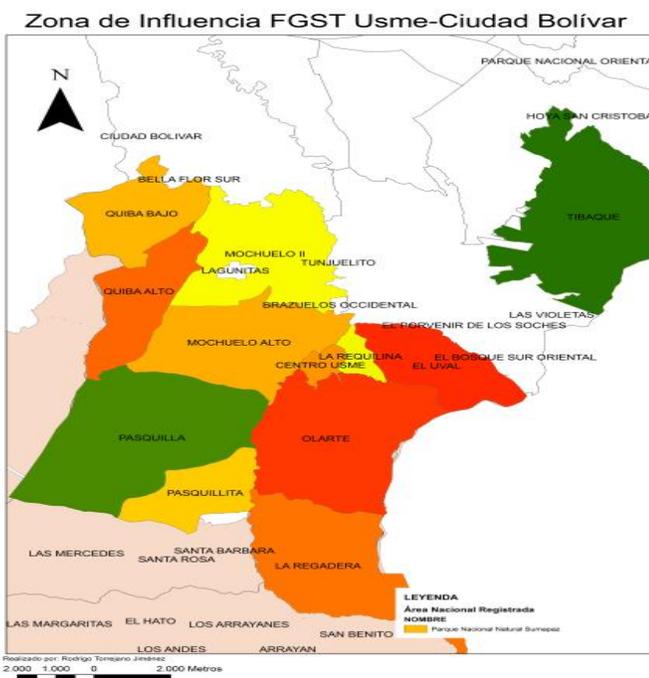
22

Ca:
Ed:
Tel
ww
Inf



hace referencia a la construcción participativa y concertada de las figuras de gestión social del territorio, como ejercicios de fortalecimiento organizativo en la administración, protección y defensa del territorio. En este contexto, la Secretaría adelantó el proceso de socialización, selección y definición del plan de desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz, esta figura vincula 16 veredas: 14 ubicadas en la cuenca del Río San Juan y 2 en la cuenca del Río Blanco, el plan de desarrollo de la figura se plantea como una alternativa de vida para las comunidades rurales de la localidad 20 del distrito y se proyecta a 30 años, es preciso reconocer que como figura de ordenación socio ambiental amparada en la ley 160 de 1994 la Zona de Reserva Campesina es una alternativa comunitaria reconocida y amparada por la ley, que protege los derechos campesinos al territorio, a la producción y a la pervivencia de sus comunidades históricas en el territorio. La declaratoria de la Zona de Reserva Campesina se encuentra en espera de la citación de audiencia pública por parte del INCODER.

Ahora bien, como parte del cumplimiento de esta misma meta, se inició la tarea de socialización y acompañamiento organizativo en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, para llevar a cabo el proceso de socialización para la selección de una figura de gestión social del territorio. La SDDE a través de la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico ha realizado ejecución directa del proyecto, por lo que ha sido de vital importancia contar con la participación de todas las organizaciones sociales de estas localidades para la ejecución de esfuerzos alrededor de la defensa y gestión participativa del territorio, en este sentido se han realizado distintos encuentros con las organizaciones de campesinos, productores, culturales, comunitarias y sectoriales alrededor de los problemas territoriales, estos



encuentros le han permitido al equipo de la subdirección construir lineamientos generales de acción y hojas de ruta para el desarrollo de la tarea de socialización y selección de la figura de gestión socioambiental del territorio.

En este sentido la acción de la Secretaría a través de la Subdirección, en las zonas periurbanas y rurales de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, ha estado encaminada hacia el fortalecimiento organizativo desde una perspectiva territorial, para lograr tal objetivo se han desarrollado, liderado por el equipo de la Subdirección entre otras actividades: Reuniones de la mesa de borde Usme y modelo borde Ciudad Bolívar, Reuniones con otras secretarías entre ellas: Secretaría de ambiente, Secretaría de la mujer, Secretarías de Hábitat, secretaría de planeación; foro de discusión: figuras de gestión social para fortalecer el modelo de ocupación campesina en el borde urbano rural sur de Bogotá, Reunión Asociación de Ganaderos y Agricultores del distrito Amigos de la Naturaleza - ASOGADAN, Reunión ANZORC, Reunión con la comunidad de Usme y Ciudad Bolívar, Encuentro entre las comunidades de ciudad Bolívar y Usme para la concertación de la metodología, recorridos por las veredas con las comunidades y talleres de cartografía social.

COCAB

A raíz del Paro Agrario de 2013, las comunidades campesinas de la ruralidad bogotana, conformaron la Coordinadora Campesina de Bogotá – COCAB. En tal sentido, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, en virtud de su competencia¹ y por directiva del Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro Urrego, encargó al Señor Secretario Distrital de Desarrollo Económico para atender lo pertinente a la Mesa de Trabajo Campesina y la Agenda establecida por sus organizaciones y procesos.² El señor secretario a su vez se apoyó en la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico Rural.

¹ Mediante el artículo 15 del Acuerdo 489 de 2012, se determinó que la Asistencia Técnica – Agropecuaria debe ser asumida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE. Este servicio se adelanta mediante el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural, el cual se fundamenta en la Política Distrital de Ruralidad, la de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá., El Acuerdo 489 de 2012, el Decreto 364 de 2013, - Suspendido mediante Providencia del Consejo de Estado – y la Ley 607 de 2000.

² La COCAB al tiempo, adelantó gestiones para reunirse con el Señor Alcalde, Doctor Gustavo Petro Urrego. A este respecto es de señalar que consideró de vital importancia conocer y tratar lo relativo a dar solución a los requerimientos de los productores campesinos de la ruralidad Distrital con prontitud, por lo que delegó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en cabeza del Doctor Carlos Simancas Narváez la atención del requerimiento lo antes posible, así como el proceso iniciado con la Mesa de Trabajo Campesina encaminado al logro de consensos y acuerdos relativos a la Agenda de

Fue así como durante el 2014, conscientes del papel que tienen tales organizaciones en procura de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la ruralidad se dio inicio a los diálogos respectivos con los representantes agrupados en la Coordinadora Campesina de Bogotá - COCAB, así como con la presencia de otros sectores de la ruralidad Bogotana.³ Este proceso, tuvo como finalidad conocer su problemática y de ser viable, conseguir acercamiento y acuerdo en torno a los planteamientos esbozados respecto del derecho al territorio rural, así como de las dificultades que plantean en relación con su economía de raigambre familiar campesina.

Las conversaciones entre la COCAB, sectores campesinos de la ruralidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico condujeron a que el pasado 28 de marzo de 2014, se construyeran elementos comunes para el debate en torno a los conflictos señalados⁴ que en principio se presumen derivados de las determinantes ambientales establecidas para el modelo de ordenamiento territorial que conllevan límites al uso del suelo en relación con las dinámicas históricas que remiten al poblamiento y uso del territorio, que han configurado una economía campesina afectada por una deuda social y ecológica alimentada por un pasado que la ha tornado invisible a los ojos de propios y extraños. Los elementos de discusión se circunscribieron a los siguientes temas que constituyen la Agenda Campesina de la Ruralidad bogotana: “1) *ambiente y territorio*, 2) *economía campesina*, 3) *participación e institucionalidad* 4) *infraestructura y servicios a la producción* y 5) *infraestructura y servicios sociales*.”

En este contexto, el 31 de julio del 2014, el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, dio inicio a la primera reunión formal con la COCAB y los demás sectores presentes de la ruralidad. En este espacio de conversación se avanzó en la consolidación y definición de tareas correspondientes a la convocatoria de una comisión intersectorial e interinstitucional para la adopción de los instrumentos,

los Cinco Puntos: “1) *ambiente y territorio*, 2) *economía campesina*, 3) *participación e institucionalidad* 4) *infraestructura y servicios a la producción* y 5) *infraestructura y servicios sociales*.”

³ Asociación de Agricultores y Ganaderos de Bogotá. Gremio en proceso de constitución formal con asiento en el Corregimiento Pasquillita, Localidad Ciudad Bolívar, Bogotá, D.C.

⁴ Planteamientos sostenidos por las diversas organizaciones y procesos campesinos, incluida la COCAB.

rutas metodológicas, participación, coordinación y compromisos de índole interinstitucional en los diferentes órdenes territoriales.⁵

El proceso permitió señalar a partir los avances obtenidos con esta expresión organizativa de la comunidad, según los temas planteados, las entidades públicas que entrarían a participar, intervenir o tener injerencia en cada uno de los puntos de la Agenda. Para el efecto, se anexa en el siguiente cuadro donde se encuentran relacionados los actores referentes definidos para cada uno de los ejes temáticos:

EJE TEMÁTICO	ACTORES REFERENTES
1. Ambiente y Territorio	Secretaría Distrital de Planeación
	Secretaría Distrital de Ambiente
	Parques Nacionales Naturales
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Secretaría Distrital de Hábitat
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
	Habitantes de la ruralidad y sectores representativos del campesinado -COCAB
2. Economía Campesina	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
	Instituto Colombiano Agropecuario
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
	Secretaría Distrital de Ambiente
	Jardín Botánico José Celestino Mutis
	Parques Nacionales Naturales
	Secretaría Distrital de Gobierno
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

⁵ Hace relación con las autoridades territoriales y ambientales con jurisdicción en el territorio rural Distrital. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS; Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales – UAPNN; Secretaría Distrital de Ambiente – SDA; Corporación Autónoma regional de Cundinamarca – CAR; Secretaría Distrital de Planeación – SDP; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE. Ver Acuerdo de Voluntades suscrito entre estas autoridades.

	Secretaría Distrital de Planeación
	Habitantes de la ruralidad y sectores representativos del campesinado -COCAB
5. Infraestructura y servicios sociales	Secretaria Distrital de Hábitat
	Secretaria Distrital de Integración Social
	Secretaria Distrital de Salud
	Secretaría Distrital de Planeación
	Secretaria Distrital de Educación
	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Servicio Nacional de Aprendizaje
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Habitantes de la ruralidad y sectores representativos del campesinado -COCAB
4. Infraestructura y servicios a la producción	Secretaria Distrital de Movilidad –Instituto de Desarrollo Urbano
	Unidad de Mantenimiento Vial
	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
	Secretaria Distrital de Hábitat
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Habitantes de la ruralidad y sectores representativos del campesinado -COCAB	
3. participación e institucionalidad	Secretaria Distrital de Gobierno
	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
	Concejo de Bogotá
	Veeduría Distrital
	Secretaria Distrital de la Mujer
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
	Habitantes de la ruralidad y sectores representativos del campesinado -COCAB
* Personería distrital como garante del proceso	

En virtud de lo expuesto se determinó participar en la construcción de la metodología de trabajo e integrarse a las discusiones de acuerdo con los cinco (5) puntos indicados. Para este efecto, se propuso darle agilidad y eficacia al proceso encaminado a la obtención de consensos en lo relativo a los temas enunciados,

que se dividen, de acuerdo a lo avanzado en los siguientes subtemas por cada eje temático:

EJE TEMÁTICO /TEMA IDENTIFICADO	Temas identificados
1. Ambiente y Territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. PNN Sumapaz: realinderamiento, asentamientos. 2. Pomcas. 3. Paramos: Cota en relación a usos permitidos y restricciones. 4. Plan de Ordenamiento: Usos del suelo. 5. Política pública de ruralidad en lo relacionado al tema central: Ambiente y territorio. 6. Formas de gestión social-ambiental del territorio. 7. Mercantilización de predios. 8. Construcción de la determinante ambiental con la comunidad. 9. Regulación de la minería en el territorio rural.
2. Economía Campesina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de usos para la actividad económica-clasificación (Vocación) de suelos. 2. Modelos de producción sostenible. 3. Formas de gestión socioeconómica del territorio. 4. Desarrollo Rural desde el enfoque territorial. 5. Asistencia Técnica. 6. Reconversión Productiva hacía sistemas sostenibles de producción rural.

	<p>7. Créditos, subsidios, comercialización, tecnología, cadenas productivas.</p> <p>8. Acceso a la propiedad de la tierra. 9. Compensación por servicios ambientales.</p>
<p>5. Infraestructura y servicios sociales</p>	<p>1. vivienda rural.</p> <p>2. asistencialismo institucional.</p> <p>3. Telecomunicaciones y tecnologías de la información: Señal de telefonía, interconexión con la ciudad.</p> <p>4. Salud y Educación.</p> <p>5. Cultura y Deporte.</p>
<p>4. Infraestructura y servicios a la producción</p>	<p>1. Acueductos veredales.</p> <p>2. Equipamientos rurales.</p> <p>3. Vías rurales.</p> <p>4. Espacio Público Rural.</p> <p>5. Distrito de Riego.</p> <p>6. Acceso a tecnología.</p> <p>7. Asistencia Técnica: Fomento a la producción, crédito.</p>
<p>3. participación e</p>	<p>1. Institucionalidad para la ruralidad.</p>

institucionalidad

2. Participación social y política.
3. Territorialización de las instituciones.
4. circunscripción electoral campesina.
5. Planeación Participativa.
6. División político-administrativa de la Ruralidad (Nueva localidad rural: Ciudad Bolívar-Usme).

Por último, es preciso manifestar que desde los representantes de la COCAB se solicitó designar por parte de cada una de las entidades con competencia, un funcionario con autorización y capacidad de decisión en los temas señalados, en curso de la construcción metodológica para que participará dentro del proceso de consensos y acuerdos a los que se pretendía llegar.

Fue así como la mayor parte de las instituciones nombraron sus delegados, inclusive se contó con la presencia de la secretaria de Ambiente Doctora Susana Muhammad en una de las sesiones. Dichas sesiones se extendieron hasta el mes de Octubre, sin embargo fueron suspendidas de manera unilateral por los representantes de la COCAB. Se espera en el 2015 poder retomar las sesiones y lograr acuerdos con la participación de las demás instituciones en beneficio de la ruralidad Bogotana.

5. FOROS DE DESARROLLO ECONOMICO

A través de una alianza con Bogotá Convention Bureau y con el fin de fortalecer la competitividad de la ciudad a corto y mediano plazo por medio de la gestión de actividades tendientes a la socialización de los proyectos de la Bogotá Humana en materia de desarrollo económico, se realizaron los siguientes foros.

1. Nuevas políticas industriales, ¿Qué pueden hacer las ciudades?
2. Trabajo decente por una vida digna
3. Estrategias innovadoras para aliviar la pobreza

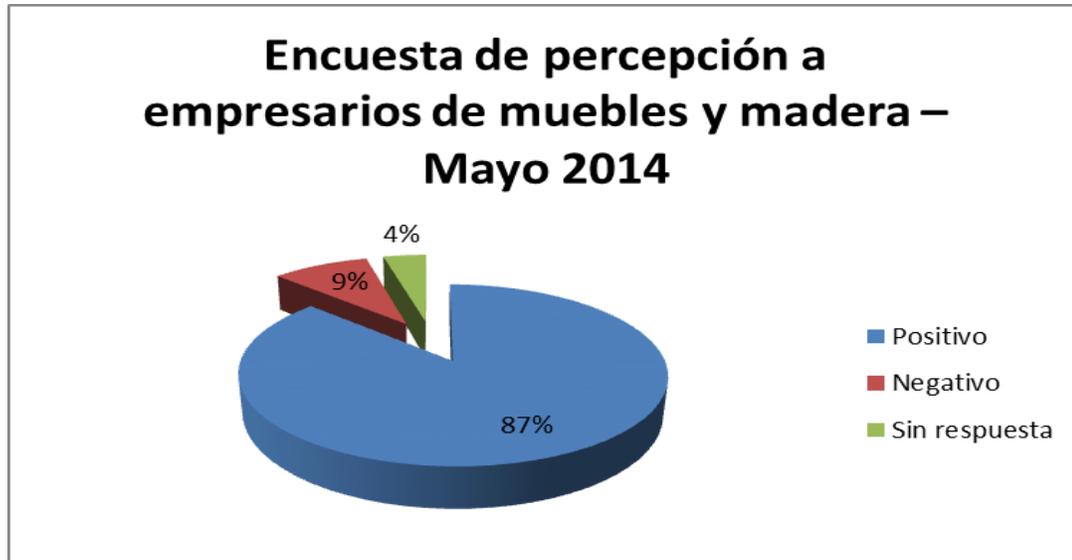
4. Alimentos para la paz
5. Río + 20
6. Celebrando el primer día mundial de las ciudades
7. Índice de Prosperidad en las Ciudades Colombianas

6. MEDICION DE LA SATISFACCION

La Secretaría Distrital de Desarrollo Economico cuenta con un procedimiento denominado “Evaluación de la Satisfacción del Cliente” el cual ha venido siendo aplicado a los diferentes beneficiarios de la oferta de servicios de la Secretaría.

Por medio de metodologías participativas como encuestas, entrevistas y grupo focales, se conocen las expectativas con respecto a la prestación de los servicios de la entidad y el cumplimiento de las metas institucionales, así como la calidad y pertinencia de los mismos. Lo anterior se realiza teniendo con fundamento la experiencia y la percepción de la ciudadanía directamente beneficiada.

Grafica No. 1. Encuesta de percepción a empresarios de Muebles y Madera – Mayo 2014



Fuente: Encuestas realizadas por el Equipo de Seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación

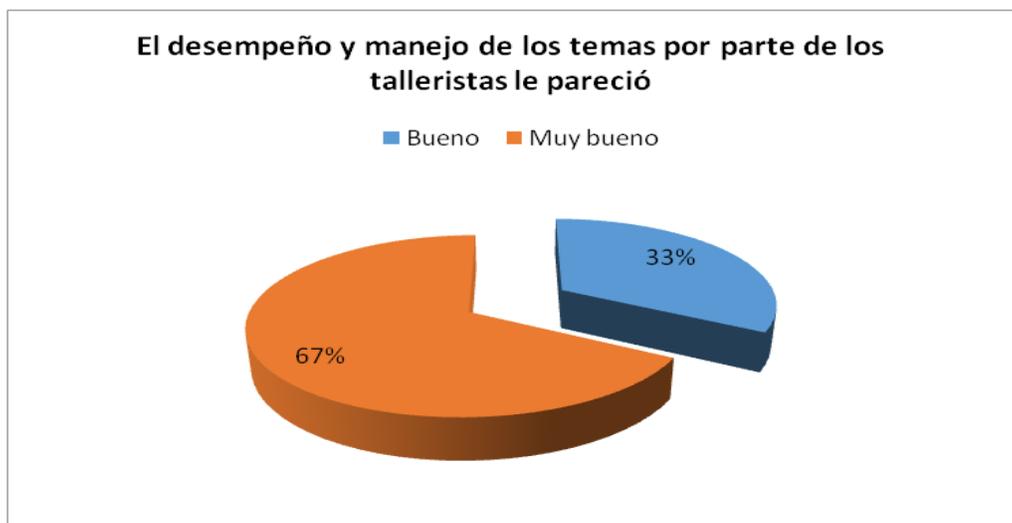
Las encuestas fueron diligenciadas por 75 personas que corresponden a 71 empresas ubicadas en las localidades de Engativá y Barrios Unidos con una participación de 41.33% y 58.67% respectivamente. Como se puede apreciar en la gráfica No. 1, el 87% de los encuestados considera positiva la intervención de la Secretaria en el Sector de muebles y madera, tan solo el 9% lo considera negativo.

EVALUACIÓN DE DÍAS DE CAMPO (Contrato 208-2014)

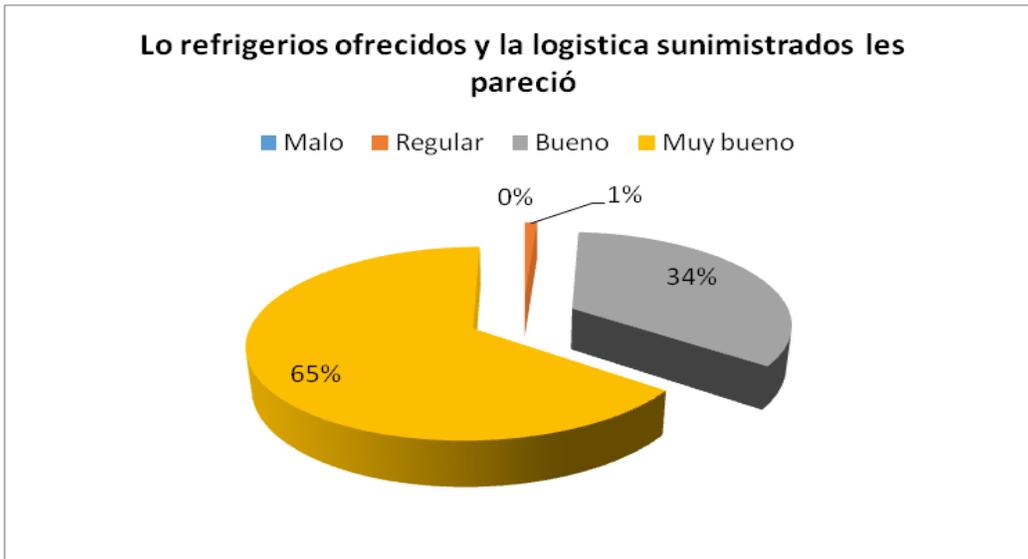
Se aplicaron 91 encuestas aleatorias en los diez días de campo realizados. Los resultados se exponen en las siguientes gráficas. En términos generales los participantes evaluaron de buenos y muy buenos los temas de logística como sitios de realización y refrigerios ofrecidos, así como la labor técnica de los talleristas que fue considerada muy buena por el 67% de los encuestados y buena por el 33% restante. El desempeño de UNILLANOS como operador fue considerado como muy bueno por el 77% de los asistentes y bueno por el 23% restante.

Evaluación días de campo.

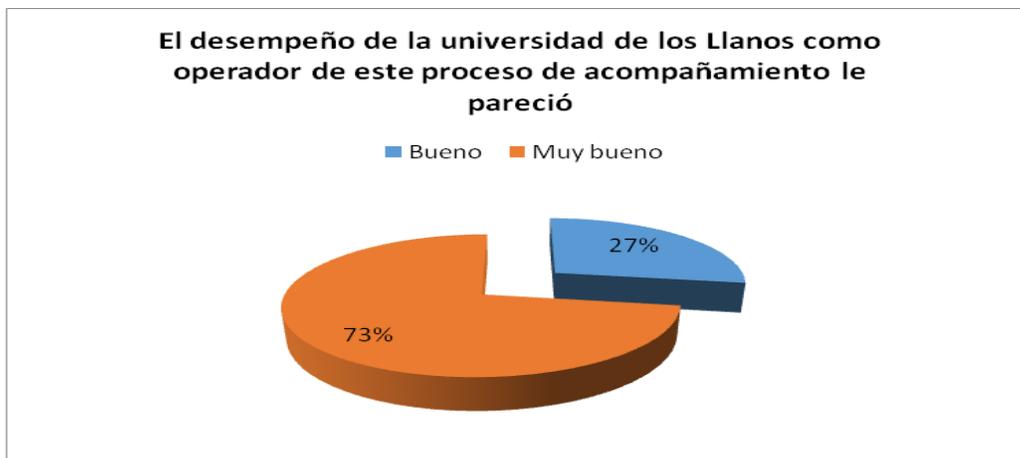
Gráfica No. 12 El desempeño y manejo de los temas por parte de los talleristas le pareció



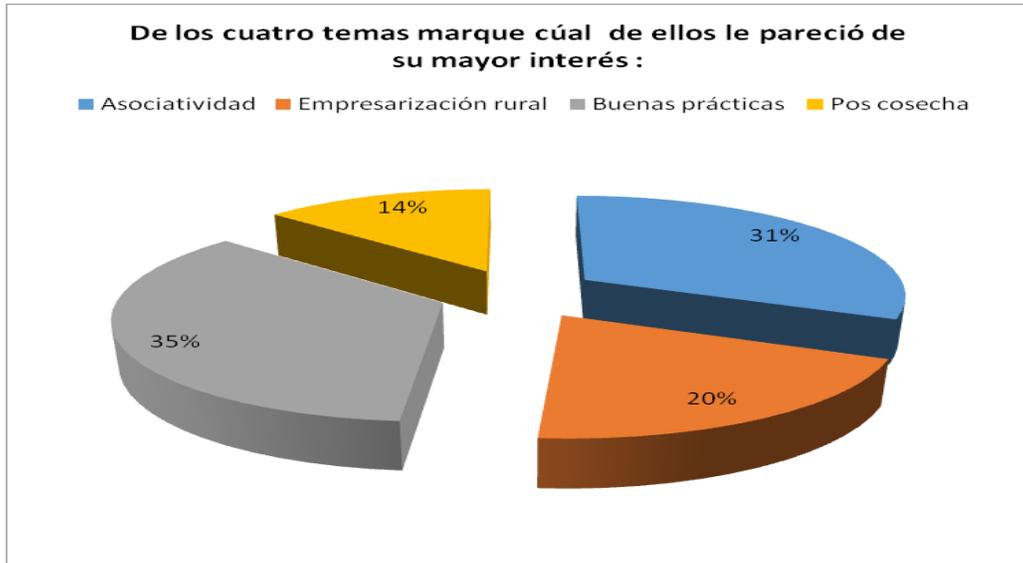
Gráfica No. 13 Los refrigerios ofrecidos y la logística suministrada le pareció



Gráfica No. 14 El desempeño de la universidad de los llanos como operador de este proceso de acompañamiento le pareció



Gráfica No. 15 De los cuatro temas marque cuál de ellos le pareció de su mayor interés



Fuente: Universidad de los Llanos. Proyecto 208 de 2014.

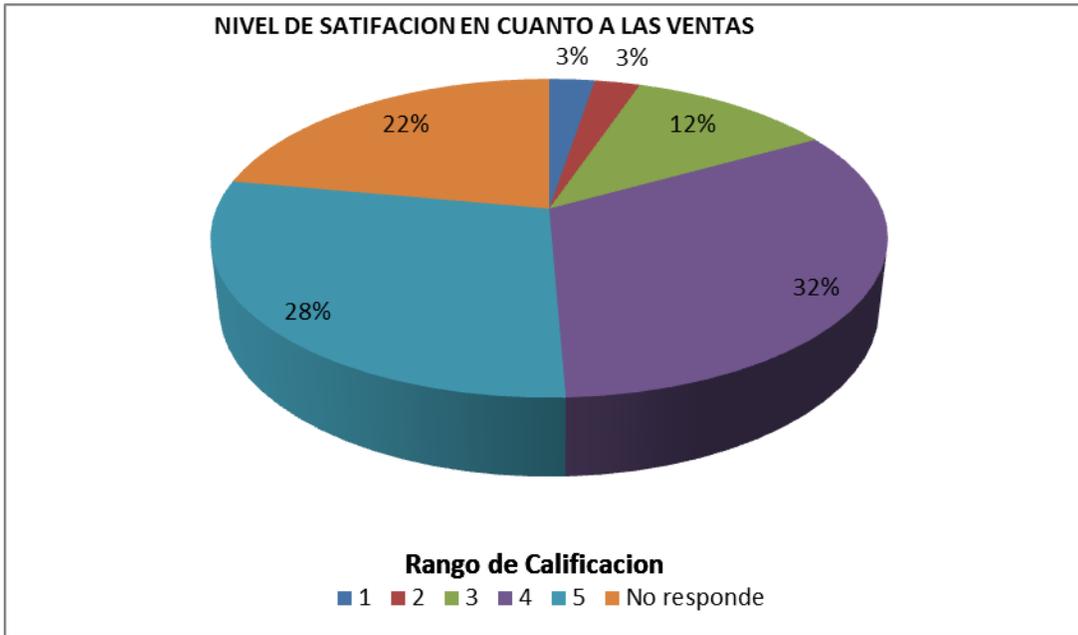
Encuestas de percepción a los beneficiarios 6° festival navideño

Se realizaron las encuestas a los beneficiados del 6° festival navideño realizado del 13 de diciembre al 23 de diciembre de 2014.

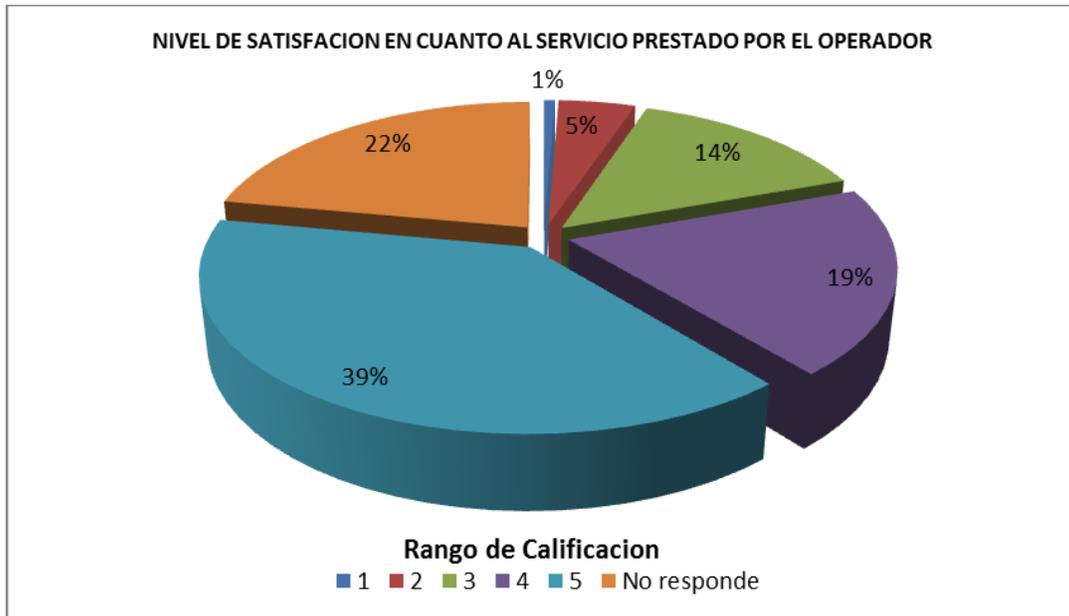
Medición de la encuesta:

Utilizando una escala entre 1 y 5, donde 5 significa “Completamente satisfecho” y 1 significa “completamente insatisfecho”, responda las siguientes preguntas.

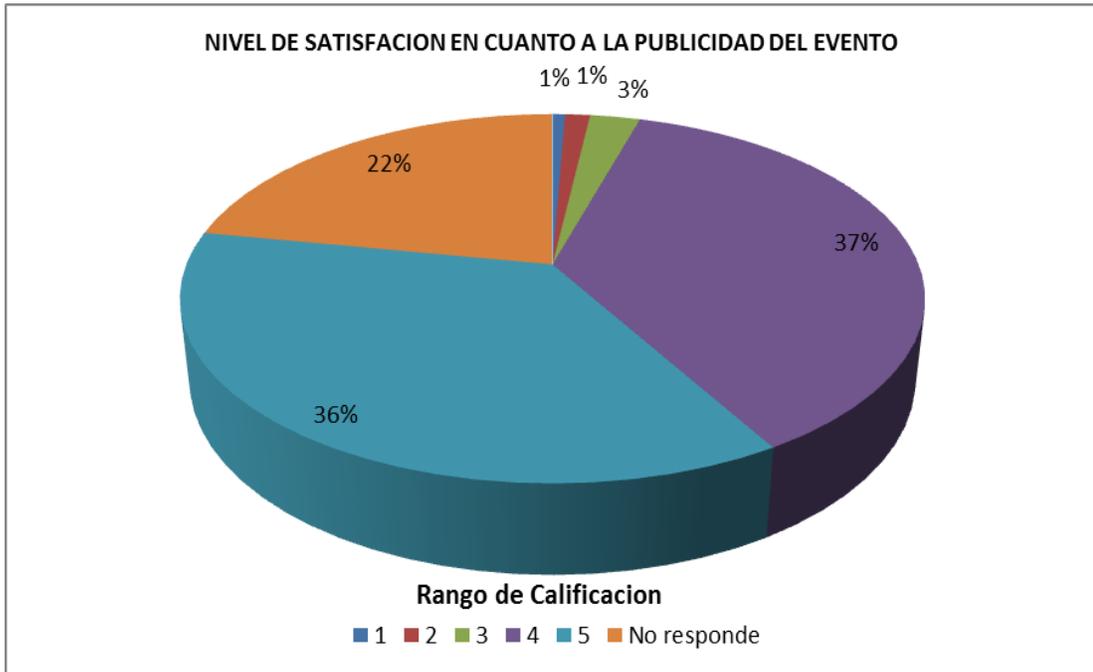
Grafica No. 9. Nivel de satisfacción en cuanto a las ventas



Grafica No. 10 Nivel de satisfacción en cuanto el servicio prestado por el operador



Grafica No. 11 Nivel de satisfacción en cuanto a la publicidad del evento



7. IDENTIFICACIÓN DE EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS.

La Secretaría ha desarrollado e implementado el SICCUP: Sistema de Identificación y Caracterización de los Ciudadanos(as) y Unidades Productivas que Acceden a los Servicios de la SDDE. Este sistema de identificación y caracterización de beneficiarios(as) le permite a la entidad contar con información centralizada, estandarizada, oportuna y continua como soporte para la rendición de cuentas, la gestión de los proyectos de la entidad, la presentación de resultados de nuestras intervenciones en el marco de las políticas públicas distritales, especialmente aquellas que tienen enfoque poblacional y territorial, así como producir informes de seguimiento, análisis y evaluación. A través de este sistema se ha logrado la captura de información de las necesidades y expectativas de la ciudadanía relacionadas con los servicios de desarrollo económico.

Tabla 37. Solicitudes de información de servicios de la ciudadanía en general a través de los puntos de atención - periodo 2014

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN - PERIODO 2014						
Punto de información - supercede	Servicio Solicitado	Empleabilidad	Emprendimiento	Fortalecimiento	Otro	Total General
20 DE JULIO		3.155	665	208	4	4.032
AMERICAS		11.087	460	832	766	13.145
FONTIBON		2.545	176	71	42	2.834
KR 30		2.968	2.071	945	286	6.270
SUBA		1.187	176	221	9	1.593
TOTAL GENERAL		20.942	3.548	2.277	1.107	27.874

Fuente: Sistema de identificación y caracterización de los ciudadanos y unidades productivas- SICCUP - Periodo 2014.

De acuerdo a la información de la tabla anterior, se puede establecer que la mayoría de las solicitudes de la ciudadanía a través de los diferentes puntos de atención donde se encuentra la Secretaría, requiere información relacionada con los servicios de empleabilidad en un porcentaje del 75.13%, en temas relacionados con los servicios de emprendimiento en un 12.73% y en los temas relacionados con los servicios de fortalecimiento empresarial en un 8.17%.

8. FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNO

La Secretaría desde su plan de comunicaciones ha establecido la información que debe ser comunicada

TEMATICA DE INFORMACION	CONTENIDOS
Norma y estructura	Normatividad que regula la entidad
	Función y objetivos de la entidad
	Misión y Visión de la entidad
	Organigrama
	Plan de desarrollo Distrital
	Proyectos de Inversión
	Plan anticorrupción
Servicios	Información de los servicios que presta
	Puntos de atención
	Sistema de Quejas, sugerencias y reclamos en línea
Funcionarios	Escalas salariales
	Directorio actualizado
Presupuesto	Plan de acción anual (metas)
	Presupuesto
	Ejecución presupuestal a la fecha de verificación
Contratación pública	Plan de contratación (anual)
	Procesos y procedimientos de contratación
	Listado de los contratos de interventoría adelantados en donde se especifica: tipo de contrato, contratista, tiempo y valor.
	Mapa de Riesgos del proceso de contratación
	Listado de los contratos adelantados en donde se especifica: tipo de contrato, contratista, tiempo, valor.
Informes	Listado de contratistas sancionados.
	Informe de rendición de cuentas
	Informe de gestión
	Informe de resultado de auditorías (Contraloría Distrital)
Avances en los proyectos planes y programas	Planes de mejoramiento
	Boletines de prensa, informes presentados en los foros y eventos, videos de las políticas que La Secretaría adelanta en la ciudad, videos de beneficiarios de proyectos de la Secretaría

Desde la oficina asesora de planeación se realizan seguimientos periódicos para garantizar que esta información se encuentre disponible es la página web de la entidad.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD - IWA4

El Observatorio Ciudadano de la Veeduría Distrital implementó la herramienta ISO 18.091 /IWA 4 la cual se ha desarrollado como metodología para medir y rendir cuentas de la gestión de la Administración Distrital con la ciudadanía a través de las mesas de pactos donde se ejerce control social para pactar y acordar las evidencias que se van a evaluar. Luego de acordar entre la ciudadanía y la administración se procede a valorar las evidencias en la mesa de verificación, a la que se llevan para corroborar que las prácticas locales del gobierno son correctas en la localidad o en el distrito.

Según el nivel de cumplimiento de las evidencias, la ciudadanía u observatorio ciudadano decide calificar basado en el semáforo, el color rojo (prácticas no aceptables del gobierno local), color amarillo (prácticas de gobierno local por debajo de lo aceptable) y color verde (logros aceptables de calidad local).

1. Gestión del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

A la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), al Instituto Distrital de Turismo (IDT) y al Instituto para la Economía Social (IPES) les competen los indicadores que se encuentran ubicados en el cuadrante 2 junto con la Secretaría Distrital de Movilidad, donde se miden los indicadores, relacionados en la siguiente tabla con sus respectivas guías, con las cuales se deben dar las respuestas en las mesas evidenciando las acciones que se vienen realizando en las localidades y/o distrito.

Indicador	Guía	Responsable
2.1 Innovador alternativas económicas	de El Gobierno Local cuenta con un programa de fomento al emprendimiento de actividades económicas innovadoras.	SDDE

Indicador	Guía	Responsable
2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo	El Gobierno Local cuenta con una estrategia para identificar vocaciones productivas en la localidad.	SDDE
2.3 Responsable del abastecimiento de artículos básicos	El Gobierno Local cuenta con una estrategia para garantizar el buen funcionamiento de las plazas de mercado de su jurisdicción.	IPES
2.4 Promotor de la formación para el empleo local	El Gobierno Local cuenta con al menos una estrategia permanente para promover la formación para el empleo.	SDDE IPES
2.5 Promotor del turismo	El Gobierno Local cuenta con mecanismos para el fomento del turismo dentro del Distrito entre los habitantes de la Localidad.	IDT
2.6 Sistemas e infraestructura para las comunicaciones	El Gobierno Local cuenta con un programa para la ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial vehicular y peatonal.	SDM
2.7 Promotor del sector agropecuario	El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación y vinculación con actores que favorecen la atención del sector agropecuario.	SDDE
2.8 Promotor de industria, comercio y servicio	El Gobierno Local cuenta con una estrategia de alianzas para el fomento a las pequeñas y medianas empresas.	SDDE

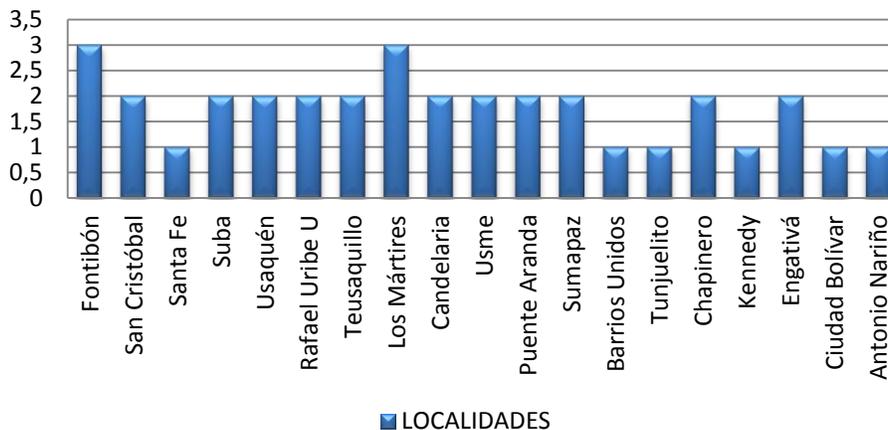
De acuerdo a esto se ha venido solicitando la información correspondiente a las áreas misionales, al IPES y al IDT de lo que se ha venido ejecutando y desarrollando en las localidades, otro medio de obtención de información es el Sistema de identificación y caracterización de ciudadanos y unidades productivas (SICCUP) que se ha venido nutriendo con los datos de los ciudadanos que han sido beneficiarios de los convenios de

la SDDE. Cabe anotar que los convenios que se realizan en la entidad la mayoría son distritales y pocos son locales.

2. Mesas de Pactos y de Verificación

La SDDE asiste a las mesas de pactos y mesas de verificación en las localidades, en las que se hace entrega de los informes a partir de las evidencias solicitadas por parte de las alcaldías locales y al observatorio ciudadano.

ENTREGA DE INFORMES



Como se visualiza en el gráfico las localidades que han solicitado más de tres veces información de las acciones que se han desarrollado son: Fontibón y Los Mártires, luego siguen las localidades de San Cristóbal, Suba, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Candelaria, Usme, Puente Aranda, Sumapaz, Chapinero y Engativá a las que se les han entregado dos informes y por ultimo las localidades de Santa Fe, Barrios Unidos, Tunjuelito, Kennedy, Ciudad Bolívar y Antonio Nariño a las que se les ha hecha entrega de un informe.

Las mesas de verificación ayudan a visualizar las acciones que la SDDE viene desarrollando en Bogotá, dan a conocer a la comunidad las acciones que en la entidad se desarrollan y divulga la información para que participen en las convocatorias que se realizan y así fortalecer las empresas o emprendimientos, generar competitividad, oportunidades de empleo de calidad y abastecimiento de alimentos en la ciudad.